Cuenpos y Fiscales Tenores Curiores de Madrid. que
por Cortesanos mettiace dulla Surenera que dos juntos en
Ayuntamiento Leiran de vos Cuperiona Aguramento
Lo Lenidad acostumbrado Aqua tai hecho Ino de
otra manera os ade mittan al dho oficio de Louenco
Dos Cotto de Loael Concerniente Jorguar dem Hagan
guardar todas las mercedes que Ramos Qaisli
Certlad exenpciones preheminencias prorogattiaf
Cinmunidades Ytodas las otras cosas que pertenecen al
dho oficio de vuei hacer y cada Jordinen reguardad
Jorque Cudan y hagan recudir Contto de los Dos
Salarios al Ante dos pertenecientes Jentenien do
Ledad Alto Don Antonio Jose gimez otomando
Cittado Sacha Da Catalina Seuastiana Simgno
Gremmas Comuos al dho oficio sino contta persona que
tuviere titulo o Cedulla nuestra para ello y Ran
que por Altiengo que Seinuiere que nottengai otro oficio
de Ese ximo ni juradiria Sacanmadrid al Deinte
y dos de diciembre de mill y Seiscientos y Sessentta y
Nuve anos = Ya Sarreira = Jormando
Drumo Don Jeronimo de Guellas
Don Fernando Otto Sacha Cedula
Alto Don Antonio Ruge
mea y Sanchez menchiron Regidor
Contadiaf Jacsima Cedu Sacom
Con sus manos Sacedenon por Sue
Sobre su Lugar Conellaca Sanchez
Renunciando Jouenumpla do
Lo que firma el
Bacerrera Manda Ensenum
Ermiro Serrezuio fue